



PEEP

PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA



UNIDAD DE CIENCIAS AMBIENTALES Y AGROPECUARIAS - UCAYA

Técnico Profesional en
PROMOTORÍA AMBIENTAL

Tecnología en
GESTIÓN AMBIENTAL

Profesional en
ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL



PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA

JUSTIFICACIÓN DE LA UNIDAD

La Unidad de Ciencias Agropecuarias y Ambientales UCAYA, teniendo en consideración el desarrollo local regional e internacional acerca de la utilización de los bienes naturales por el hombre y su acelerada descomposición, plantea la necesidad de proveer al país de profesionales con alto nivel académico y competitivo; contando para ello con el talento humano calificado (docentes) y los recursos físicos necesarios para ello (aulas, laboratorio de práctica, biblioteca especializada, centro de cómputo, laboratorio de ciencias básicas, microbiología, suelos, reproducción animal, CEDEAGRO), donde se realizan prácticas académicas y pre-profesionales, que contribuyen a la calidad de la formación de los futuros profesionales.

MISIÓN

La Unidad de Ciencias Ambientales y Agropecuarias del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo Valle INTEP, tiene como misión, la formación integral de profesionales del sector agropecuario, agroindustrial y ambiental por ciclos secuenciales y complementarios en los niveles Técnico Profesional, Tecnológico y Profesional Universitario, para la búsqueda permanente y la consolidación de proyectos de investigación e innovación que fortalezcan el desarrollo sostenible y sustentable del ambiente de la región y del país

VISIÓN

La Unidad de Ciencias Ambientales y Agropecuarias del INTEP, para el año 2025, será la Unidad líder en procesos de formación, de investigación e innovación, con programas de alta calidad, generando conocimientos para el desarrollo de la región y del país, sustentado en el fortalecimiento del talento humano y de los



recursos físicos, técnicos y tecnológicos para la prevención, conservación y mejoramiento del ambiente.

ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA UNIDAD.

La Unidad de Ciencias Ambientales y Agropecuarias cuenta con la siguiente estructura orgánica:

- ❖ Consejo de Unidad
- ❖ Director de la Unidad
- ❖ Comité Curricular
- ❖ Coordinador de la Unidad
- ❖ Secretaria de las Unidades
- ❖ Monitor

PROGRAMAS ADSCRITOS A LA UNIDAD.

La Unidad de Ciencias Ambientales y Agropecuarias cuenta con los siguientes programas profesionales:

- Técnico Profesional en Producción Agropecuaria.
- Tecnología en Producción y Gestión Agropecuaria.
- Administración Agropecuaria.
- Técnico Profesional en Procesos Agroindustriales.
- Tecnología en Gestión de la Producción Agroindustrial.
- Profesional en Agroindustrial.
- Técnico profesional en Producción Agrícola.
- Tecnología en Gestión Agrícola.
- Técnico Profesional en Promotoría Ambiental



- Tecnología en Gestión Ambiental.
- Administrador Ambiental.

1. IDENTIDAD DEL PROGRAMA

1.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

Tabla 1. Identificación del programa Técnico Profesional en Promotoría Ambiental

Unidad Académica	Ciencias Ambientales y Agropecuarias
Nombre del Programa	Técnico Profesional en Promotoría Ambiental
Nivel Profesional	Técnico Profesional
Título	Técnico Profesional en Promotoría Ambiental
Jornada	Fin de Semana
Cohortes	
Duración del Programa	Cuatro Semestres
Números de Créditos	67
Periodicidad de la Admisión	Semestral
Metodología	Presencial
Estado de los Programas	Activo
Fecha de Creación	28/01/2016
Ciudad – Sede	Roldanillo Valle del Cauca
SNIES	53887
Dirección y Teléfono	Carrera 7 # 10-20 B/ La Asunción Roldanillo Valle. Tel: 2298586
Número de estudiantes matriculados primer semestre por	2016-I: 84 ESTUDIANTES 2016-II: 81 ESTUDIANTES



cohorte	2017-I: 85 ESTUDIANTES 2017-II: 79 ESTUDIANTES 2018-I: 73 ESTUDIANTES 2018-II: 62 ESTUDIANTES 2019-I: 67 ESTUDIANTES 2019-II: 61 ESTUDIANTES 2020-I: 68 ESTUDIANTES 2020-II: 70 ESTUDIANTES
---------	--

Tabla 2. Identificación del programa Tecnología en Gestión Ambiental

Unidad Académica	Ciencias Ambientales y Agropecuarias
Nombre del Programa	Tecnología en Gestión Ambiental
Nivel Profesional	Tecnológico
Título	Tecnólogo en Gestión Ambiental
Jornada	Fin de Semana
Cohortes	
Duración del Programa	Tres Semestres
Números de Créditos	108
Periodicidad de la Admisión	Semestral
Metodología	Presencial
Estado de los Programas	Activo
Fecha de Creación	28/01/2016
Ciudad – Sede	Roldanillo Valle del Cauca
SNIES	53884
Dirección y Teléfono	Carrera 7 # 10-20 B/ La Asunción Roldanillo Valle. Tel: 2298586
Número de estudiantes matriculados	2016-I: 0 ESTUDIANTES



primer semestre por cohorte	2016-II: 15 ESTUDIANTES 2017-I: 30 ESTUDIANTES 2017-II: 29 ESTUDIANTES 2018-I: 20 ESTUDIANTES 2018-II: 30 ESTUDIANTES 2019-I: 39 ESTUDIANTES 2019-II: 29 ESTUDIANTES 2020-I: 32 ESTUDIANTES 2020-II: 23 ESTUDIANTES
-----------------------------	--

Tabla 3. Identificación del programa Administración Ambiental

Unidad Académica	Ciencias Ambientales y Agropecuarias
Nombre del Programa	Administración Ambiental
Nivel Profesional	Profesional
Título	Administrador Ambiental
Jornada	Fin de Semana
Cohortes	
Duración del Programa	Tres Semestres
Números de Créditos	153
Periodicidad de la Admisión	Semestral
Metodología	Presencial
Estado de los Programas	Activo
Fecha de Creación	28/01/2016
Ciudad – Sede	Roldanillo Valle del Cauca
SNIES	105261
Dirección y Teléfono	Carrera 7 # 10-20 B/ La Asunción Roldanillo Valle. Tel: 2298586



Número de estudiantes matriculados primer semestre por cohorte	2016-I: 0 ESTUDIANTES
	2016-II: 0 ESTUDIANTES
	2017-I: 0 ESTUDIANTES
	2017-II: 18 ESTUDIANTES
	2018-I: 30 ESTUDIANTES
	2018-II: 41 ESTUDIANTES
	2019-I: 23 ESTUDIANTES
	2019-II: 31 ESTUDIANTES
	2020-I: 32 ESTUDIANTES
2020-II: 42 ESTUDIANTES	

1.2. RESEÑA HISTÓRICA DEL PROGRAMA.

El programa es el resultado de una experiencia impartida desde 1993 en el área ambiental con el programa académico de Técnico Profesional en Manejo y Extensión Ambiental que permaneció en la institución hasta el 2005, posteriormente en julio del 2008 sale la resolución de otorgamiento de registro académico del nuevo programa denominado Técnico Profesional en Promotoría Ambiental por ciclos propedéuticos con el programa Tecnología en Gestión Ambiental.

Posteriormente el comité curricular del programa empieza una reestructuración del programa en el año 2014 con el propósito de construir el ciclo profesional y realizar una actualización que responda a las necesidades ambientales del programa en los niveles técnico y tecnológico. Como resultado de esta actualización se otorga la renovación de los niveles técnicos, tecnológicos y el registro calificado del ciclo de Administración Ambiental, bajo las resoluciones 1265; 1248 y 1234 de enero del 2016 para técnico, tecnología y profesional



respectivamente. La actualización y renovación de los tres niveles del programa ambiental por medio de ciclos secuenciales y complementarios permitió expandir las fronteras de la sede principal y presentar propuestas de registro calificado en municipios como El Dovio, Sevilla, Cartago, Cali en el valle del Cauca, Buena Vista en el Quindío y en Honda el Departamento del Tolima.

2. PERTINENCIA Y PROPOSITO DEL PROGRAMA

Se identifica que el plan de desarrollo departamental tiene dentro de su contenido la premisa “la gestión territorial y ambiental con sostenibilidad”, como cuarto Eje Estratégico que pretende implementar por medio de políticas con las que el programa ambiental del Instituto de Educación Técnica Profesional se identifica en su plan curricular, en consideración a la compatibilidad de los perfiles de formación ambiental con las estrategias del plan de desarrollo departamental, aseguramos la pertinencia de la creación del programa en cualquier parte del territorio vallecaucano, contribuyendo al desarrollo y mejoramiento ambiental, ya que se evidencia la correspondencia de los módulos de formación del programa ambiental en sus tres niveles propedéuticos con los Ejes estratégicos plasmados en dicho plan de desarrollo.

2.1. TECNICO PROFESIONAL EN PROMOTORA AMBIENTAL.

2.1.1. Objetivos del Programa.

- Formar técnicos profesionales como personas idóneas con herramientas para interactuar en las comunidades en la búsqueda del mejoramiento ambiental natural y sociocultural de su entorno.



- Propiciar en los profesionales la capacidad de reconocer las condiciones que afecten el medio ambiente en su territorio.
- Formar Técnicos profesionales que promuevan dentro de la comunidad el reconocimiento y solución de conflictos ambientales generada dentro de un territorio.
- Fortalecer en el estudiante valores éticos y morales que le permita interactuar con el medio de manera crítica y propositiva, generando alternativas para el mejoramiento del contexto socio ambiental.

2.1.2. Perfil del Aspirante y del Egresado

2.1.2.1 Perfil del Aspirante.

El INTEP propenderá por la formación de un ciudadano competente cuyo perfil estará acorde con la Misión de la Institución y su naturaleza, la cual habilita al estudiante para:

- Interpretar y analizar la información disponible; para asumir el cambio y ser flexible; para comprender, describir y analizar críticamente el entorno y la sociedad; para crear conocimiento e innovar; para razonar con claridad, para desarrollar y utilizar la intuición con acierto.
- Analizar y resolver problemas propios de su disciplina en el ámbito nacional e internacional, para trabajar en equipo, para aplicar el cálculo matemático, para leer, escribir y comunicar ideas con eficiencia, para mantener el desarrollo sostenible del país, para crear y desarrollar empresas, para tomar decisiones y señalar el rumbo de las organizaciones, para involucrarse con la ciencia y la tecnología y para responder a la sociedad con una sólida formación profesional, intelectual y cultural.



- Convivir en el país y el mundo, manteniendo unos valores éticos, para desarrollarse como persona, con espíritu emprendedor y de superación permanente; y para vivir con una profunda convicción moral, vocación humanista, conciencia histórica y sensibilidad social.

2.1.2.2. Perfil profesional

Por su formación, el Técnico Profesional en Promotoría Ambiental estará en capacidad de:

- Promocionar y realizar actividades de educación ambiental conforme a la normatividad actual vigente.
- Participar en la ejecución de programas y proyectos para el adecuado manejo de los recursos naturales, técnicas de producción limpia y mejoramiento de la calidad de vida en permanente concertación con las comunidades.
- Desarrollar actitudes y competencias que le permitan comunicarse eficazmente.
- Realizar actividades de apoyo administrativo dentro del componente ambiental de las organizaciones.

2.1.2.3. Perfil Ocupacional.

Por su formación, el Técnico Profesional en Promotoría Ambiental podrá desempeñarse como:

- Asistente en planeación y desarrollo de programas y proyectos para la educación ambiental.



- Asistente en la ejecución de programas y proyectos de conservación de los recursos naturales.
- Asistente en las secretarías de agricultura y medio ambiente, en las CAR, y departamentos ambientales de entidades públicas y/o privadas.
- Asistente en el desarrollo de programas interdisciplinarios de prevención, promoción, mantenimiento y mejoramiento de las condiciones que fortalecen el desarrollo de programas ambientales.
- Auxiliar en la formulación de proyectos preventivos, correctivos y de mitigación tendientes a la conservación de los recursos naturales.
- Promotor de Programas ambientales en áreas de reserva y parques naturales.
- Promotor de prácticas de producción limpia y seguridad alimentaria.
- Promotor socio ambiental y de relaciones con la comunidad.
- Promotor de técnicas de extensión rural.

2.1.3. Prospectiva del Programa

Proporcionar a la comunidad un egresado Técnico Profesional con la capacidad de relacionarse y promover conductas amigables con el medio natural teniendo en cuenta sus condiciones socioculturales para permitir el desarrollo sostenible, partiendo de la comprensión y el manejo comunitario hacia la resolución de problemas y conflictos ambientales.

2.2. TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL.

2.2.1. Objetivos del programa.



- Formar tecnólogos que comprendan los procesos políticos y de desarrollo del territorio, con el fin de participar en las discusiones ambientales de gestión para el mejoramiento ambiental.
- Fomentar las habilidades de los tecnólogos para la gestión, la participación y la coordinación de proyectos ambientales.
- Fortalecer una cultura ambiental hacia el desarrollo sostenible, para participar de la producción sin que tenga repercusiones negativas severas sobre el medio.
- Ofrecer a las comunidades un tecnólogo conocedor de los procesos de gestión para la solución de problemáticas ambientales.

2.2.2. PERFIL DEL ASPIRANTE Y DEL EGRESADO

2.2.2.1. Perfil del Aspirante.

El INTEP propenderá por la formación de un ciudadano competente cuyo perfil estará acorde con la Misión de la Institución y su naturaleza, la cual habilita al estudiante para:

- Interpretar y analizar la información disponible, para asumir el cambio y ser flexible, para comprender, describir y analizar críticamente el entorno y la sociedad, para crear conocimiento e innovar, para razonar con claridad y para desarrollar y utilizar la intuición con acierto.
- Analizar y resolver problemas propios de su disciplina en el ámbito nacional e internacional, para trabajar en equipo, para aplicar el cálculo matemático, para leer, escribir y comunicar ideas con eficiencia, para mantener el desarrollo sostenible del país, para crear y desarrollar empresas, para tomar decisiones y señalar el rumbo de las organizaciones, para



involucrarse con la ciencia y la tecnología, y para responder a la sociedad con una sólida formación profesional, intelectual y cultural.

- Convivir en el país y el mundo, manteniendo unos valores éticos, para desarrollarse como persona, con espíritu emprendedor y de superación permanente, y para vivir con una profunda convicción moral, vocación humanista, conciencia histórica y sensibilidad social.

2.2.2.2. Perfil Profesional

El Tecnólogo en Gestión Ambiental será una persona ética, con capacidad creativa y de trabajo en equipo, liderazgo, alto espíritu emprendedor, capaz de:

- Coordinar procesos de ejecución de proyectos ambientales, de acuerdo con las políticas y normatividad vigente.
- Apoyar proyectos de investigación descriptiva que den respuestas a las necesidades del sector ambiental.
- Fijar las condiciones adecuadas para el desarrollo y la productividad de las empresas en su relación con el medio ambiente.
 - Operativizar estrategias acordes a las necesidades ambientales de la organización.
- Analizar y evaluar las condiciones ambientales de los recursos naturales.
- Aplicar los instrumentos administrativos para incorporar las variables ambientales en la gestión empresarial.
- Desarrollar programas y proyectos ambientales que permitan la mitigación, control y/o recuperación del ambiente.

2.2.2.3. Perfil Ocupacional.

El Tecnólogo en Gestión Ambiental podrá desempeñarse como:



- Gestor en la planeación, desarrollo de programas y proyectos de carácter ambiental.
- Coordinador en la ejecución de programas y proyectos ambientales.
- Coordinador de planes de ordenamiento y manejo para los recursos naturales.
- Asistente en equipos de investigación ambiental.
- Gestor de equipos multidisciplinarios que conlleven a la evaluación y auditoría de procesos ambientales.
- Gestor ambiental para el mejoramiento de la calidad de vida mediante la implementación de proyectos preventivos y remediales.

2.2.3 Prospectiva del Programa

Proporcionar al medio laboral tecnólogos en gestión ambiental que tengan las capacidades y habilidades de interactuar con diferentes estamentos en pro del mejoramiento ambiental de las comunidades, desarrollando una articulación con los planes y programas que se desarrollen en el territorio.

2.3. ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL

2.3.1. Objetivos del programa.

- Fomentar un Profesional ético, íntegro y crítico, con capacidad de generar ideas para la toma de decisiones en situaciones problemáticas.
- Formar profesionales que se caractericen por poseer actitudes positivas, objetivas, proactivas y aptitudes enfocadas hacia el análisis e interpretación



del entorno, conocedores de los requerimientos de la organización y el cumplimiento de las normas legales vigentes.

- Proporcionar herramientas necesarias a los profesionales para que desarrollen propuestas competentes de mejoramiento ambiental, dentro de los territorios.
- Propiciar el manejo equitativo e integral de los bienes ambientales dentro de su accionar profesional.

2.3.2. PERFIL DEL ASPIRANTE Y DEL EGRESADO

2.3.2.1. Perfil del Aspirante.

El INTEP propenderá por la formación de un ciudadano competente cuyo perfil estará acorde con la Misión de la Institución y su naturaleza, la cual habilita al estudiante para:

- Interpretar y analizar la información disponible; para asumir el cambio y ser flexible; para comprender, describir y analizar críticamente el entorno y la sociedad; para crear conocimiento e innovar; para razonar con claridad; y para desarrollar y utilizar la intuición con acierto.
- Analizar y resolver problemas propios de su disciplina en el ámbito nacional e internacional; para trabajar en equipo; para aplicar el cálculo matemático; para leer, escribir y comunicar ideas con eficiencia; para mantener el desarrollo sostenible del país; para crear y desarrollar empresas; para tomar decisiones y señalar el rumbo de las organizaciones; para involucrarse con la ciencia y la tecnología; y para responder a la sociedad con una sólida formación profesional, intelectual y cultural.



- Convivir en el país y el mundo, manteniendo unos valores éticos; para desarrollarse como persona, con espíritu emprendedor y de superación permanente; y para vivir con una profunda convicción moral, vocación humanista, conciencia histórica y sensibilidad social.

2.3.2.2. Perfil Profesional

El Administrador Ambiental será una persona ética, con capacidad creativa y de trabajo en equipo, liderazgo, alto espíritu emprendedor, capaz de:

- Formular, evaluar y controlar la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos ambientales con participación comunitaria
- Participar en la formulación, evaluación y ejecución de estudios de impactos ambientales generados por las actividades antrópicas y naturales, destacando su contexto socio-cultural.
- Diseñar, gestionar recursos e implementar sistemas de gestión y administración ambiental en organizaciones de carácter público y/o privado.
- Gestionar y administrar proyectos de investigación ambiental.
- Dirigir procesos orientados a la resolución de conflictos ambientales.
- Diseñar herramientas e instrumentos ambientales que permitan la planeación, programación, organización, ejecución y control de planes de mejoramiento de los bienes naturales en organizaciones públicas y/o privada.
- Establecer y administrar organizaciones de carácter ambiental.

2.3.2.3. Perfil Ocupacional.

La formación profesional del Administrador Ambiental le permitirá desempeñarse como:



- Director en la planeación, ejecución de programas y proyectos de carácter ambiental en organizaciones públicas y/o privadas.
- Partícipe en equipos de investigación ambiental.
- Líder de equipos multidisciplinarios que conlleven a la evaluación y auditoria de procesos de Gestión y Administración ambientales.
- Administrador de organizaciones ambientales.
- Asesor en la implementación de políticas y planes que conlleven a la conservación de los bienes ambientales.

2.3.3. PROSPECTIVA DEL PROGRAMA

El Administrador Ambiental que queremos formar puede establecer relaciones directas con las comunidades frente a las problemáticas ambientales tomando decisiones que den respuesta a ellas y lideren la planeación como punto de partida hacia el cambio y el mejoramiento ambiental.

3. ORGANIZACIÓN Y ESTRATEGIA CURRICULAR

3.1. LINEAMIENTOS BÁSICOS PARA LA FORMACIÓN DE ESTUDIANTES

3.1.1. La Fundamentación Teórica Del Programa Técnico Profesional En Promotoría Ambiental.



De acuerdo a lo establecido en el PEI del INTEP “Los planes curriculares están orientados a dar conocimiento en todas las áreas del desempeño profesional, de tal manera que le permita al futuro profesional abordar las diferentes situaciones en su desempeño desde un punto de vista integral. Los planes curriculares son diseñados, revisados y actualizados de tal manera que sean competitivos, dinámicos, de alta pertinencia, de forma que optimicen la formación de un profesional con liderazgo para ubicarse en el medio y contribuir a un desarrollo social sostenible”.

Para lograr lo anterior hay que promover el conocimiento y la conciencia de una problemática ambiental que crece con el deterioro del planeta, inducido por los procesos naturales y las actividades antrópicas encaminadas a proporcionar el bienestar de la humanidad. En este contraste, desde territorios y localidades los seres humanos están contribuyendo poco a poco a la descomposición de los ecosistemas que los rodean, en donde la modernidad y el desarrollo tecnológico no permiten ver la realidad del ambiente primando el beneficio económico sobre el deterioro de los bienes de la naturaleza.

La formación integral de los profesionales va orientada a un acercamiento de los pueblos, el reconocimiento de su cultura y su territorio de los cuales dependen su comportamiento amigable o no con el ambiente. Estas sociedades educadas en uno o en otro sentido son dirigidas por líderes y gobiernos que puede interesarse en el cuidado del medioambiente y ellos generan las normas y políticas que se convierten en la única herramienta para impartir la formación y la educación ambiental de las poblaciones.

Los acuerdos mundiales, después, que se dio la primera alarma del calentamiento global en la carta del CLUB DE ROMA (1968) sobre la necesidad de cuidar “nuestra casa global”, de disminuir todo tipo de contaminación y las agresiones a la naturaleza y al ambiente en general, inicia un despertar sobre esta amenaza, posteriormente en la CUMBRE DE ESTOCOLMO(1972) sobre el medio ambiente humano (CNUMAH) “atiende a la necesidad de un criterio y unos principios



comunes que ofrezcan a los pueblos del mundo inspiración y guía para preservar y mejorar el medio ambiente humano”¹, donde las naciones del mundo se unen en este propósito, de igual manera en la CUMBRE DE RIO (1992) donde se planteó la visión del desarrollo sostenible y promueven los principios que orientaran a los gobiernos al establecimiento ambiental en las respectivas naciones.

Paralelo a este propósito las organizaciones de la sociedad civil reunidas al frente sacan “LA CARTA DE LA TIERRA que es una declaración de principios éticos fundamentales para la construcción de una sociedad global justa, sostenible y pacífica en el Siglo XXI”. Se generan las primeras expectativas entre los países sobre el calentamiento global y se reúnen en Kioto (1997) se genera el protocolo de Kioto cuyo propósito es la regulación de las emisiones de efecto invernadero en un 5,2 % con relación a 1990, en la cumbre mundial sobre el desarrollo sostenible en JOHANNESBURGO (2002) “sirvió para hacer un balance de la cumbre celebrada en Río de Janeiro en 1992, su objetivo fue la adopción de un plan de acción de 153 artículos divididos en 615 puntos sobre diversos temas: la pobreza y la miseria, el consumo, los recursos naturales y su gestión, globalización, el cumplimiento de los Derechos humanos”², a continuación se celebra la CUMBRE UNA MIRADA A LA TIERRA EN ABU DHABI(2011), Bajo el lema “Convocar, Convergencia, Colaborar” las discusiones de *Eye on Earth 2011* se centraron en fortalecer los esfuerzos existentes e inspirar a la búsqueda de soluciones mundiales unificadas a los problemas que impiden el acceso a los datos.³

finalmente, en el 2015 desde París se firma el acuerdo de la lucha contra el cambio climático. “Los representantes de cerca de 200 países, reunidos en la CUMBRE DEL CLIMA, adoptaron el primer acuerdo global para atajar el

¹ Cumbre de la Tierra de Estocolmo. Wikipedia.

² **Cumbre de la Tierra de Johannesburgo**
https://es.wikipedia.org/wiki/Cumbre_de_la_Tierra_de_Johannesburgo

³ **SÍNTESIS DE LA CUMBRE UNA MIRADA A LA TIERRA**
<http://enb.iisd.org/crs/uncsd/eoes/html/ymbvol195num1s.html>



calentamiento desencadenado por el hombre con sus emisiones de gases de efecto invernadero”⁴, plasmadas estas políticas y aplicadas en Colombia como país signatario marcan las temáticas requeridas en la construcción de un currículo que facilitara las herramientas para que los técnicos, tecnólogos y profesionales intervengan en las comunidades y orienten los procesos de mejoramiento.

Para atender estos desafíos es necesaria la formación de técnicos en promotoría ambiental que enfrenten en las localidades la problemática ambiental; este es el urgente desafío cuya solución deberán asumir las instituciones de educación superior.

Al definir un técnico en promotoría ambiental se hace referencia a un profesional capaz de articularse en los programas de la educación ambiental, participar en la realización de programas y proyectos para el adecuado manejo de los recursos naturales, aplicación de técnicas de producción limpia y mejoramiento de la calidad de vida en permanente concertación con las comunidades, desarrollando actitudes y competencias que le permitan comunicarse eficazmente y realizar actividades.

3.1.2 LA FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DEL PROGRAMA TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL

De acuerdo a lo establecido en el PEI del INTEP “Los planes curriculares están orientados a dar conocimiento en todas las áreas del desempeño profesional, de tal manera que le permita al futuro profesional abordar las diferentes situaciones en su desempeño desde un punto de vista integral. Los planes curriculares son diseñados, revisados y actualizados para que sean competitivos, dinámicos, de

⁴Cumbre de Paris Cierra un acuerdo histórico contra el cambio climático.
https://elpais.com/internacional/2015/12/12/actualidad/1449910910_209267.html



alta pertinencia, de forma que optimicen la formación de un profesional con liderazgo para ubicarse en el medio y contribuir a un desarrollo social sostenible”.⁵

En el análisis del entorno y la dinámica ambiental global, regional y local visibiliza la necesidad de un Tecnólogo en Gestión Ambiental para enfrentar propuestas de conservación y manejo adecuado de los recursos naturales (bienes de la naturaleza) por parte de las necesidades de base, organizaciones, empresas productivas, sistemas de producción y las instituciones del estado. Para ello se abre el camino a los técnicos para que gestionen y adquieran las competencias necesarias para que como tecnólogos se empoderen en los territorios en la búsqueda de proyectos o propuestas que impacten en beneficio del ambiente.

Este programa de tecnología cimentado en una formación técnica de frente a la comunidad y a todos los estamentos sociales que se motivan a gestionar acciones tendientes a apoyar el mejoramiento continuo del ambiente. Cuando las localidades enfrentan situaciones que amenazan su estabilidad como procesos de erosión graves, escases y contaminación de aguas, contaminación visual y auditiva de los territorios poblados, escases de alimentos, deterioro de la biodiversidad y amenaza inminente de las especies, al reunirse y organizarse requieren de profesionales que participen de discusiones con la comunidad y gestionen soluciones a las diferentes alternativas posibles planteadas.

En esta medida los tecnólogos están llamados a fortalecer la cultura ambiental hacia el desarrollo sostenible para participar de la producción sin que tenga repercusiones negativas severas sobre el medio.

El INTEP ofrece un tecnólogo en gestión ambiental como una persona ética con capacidad creativa y de trabajo en equipo, liderazgo y alto espíritu emprendedor

⁵ Descarga documentos/PEI. Pdf/www.intep.edu.co/ES/Usuarios/file/



con capacidades y habilidades de interactuar con diferentes estamentos en pro del mejoramiento ambiental de las comunidades, desarrollando una articulación con todos los planes, programas y proyectos del territorio.

3.1.3 LA FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DEL PROGRAMA PROFESIONAL EN ADMINISTRACION AMBIENTAL

De acuerdo a lo establecido en el PEI del INTEP “Los planes curriculares están orientados a dar conocimiento en todas las áreas del desempeño profesional, de tal manera que le permita al futuro profesional abordar las diferentes situaciones en su desempeño desde un punto de vista integral. Los planes curriculares son diseñados, revisados y actualizados de tal manera que sean competitivos, dinámicos, de alta pertinencia, de forma que optimicen la formación de un profesional con liderazgo para ubicarse en el medio y contribuir a un desarrollo social sostenible”⁶.

La carrera profesional de Administración Ambiental ofrece a la población de estratos inferiores la oportunidad de constituirse en un grupo de profesionales que intervienen en sus comunidades con el propósito de contribuir en la protección y mejoramiento del ambiente. La planeación, organización, integración, dirección y control de los factores ambientales como protección de los bienes naturales de los territorios (recursos naturales), el capital, el trabajo y la tecnología, en busca de mayor bienestar social.

“El Administrador Ambiental es lo suficientemente ético, innovador, crítico, analítico, frente a la realidad en que se desenvuelve, para que a partir de ella y a través de un eficiente ejercicio administrativo, busque siempre el mejor rendimiento económico, la optimización de recursos disponibles, la calidad de los bienes y servicios, el desarrollo social de las unidades de producción del Sector

⁶ Descarga documentos/PEI. Pdf/www.intep.edu.co/ES/Usuarios/file/



Agropecuario, con la misión permanente de construir el desarrollo de la comunidad local, la región y el país en general. Lo anterior es viable en la medida que el profesional conciba su formación administrativa específica de manera sólida lo que le permite proyectar la empresa a un futuro planeado con niveles razonables de incertidumbre. El Administrador Ambiental está capacitado para intervenir en todos los procesos de planeación, organización, dirección y control de cualquier actividad relacionada con el manejo ambiental; desarrollar actividades relacionadas con el manejo de personal, elaborar registros con el objeto de conocer fluctuaciones...⁷ Y cambios significativos en los territorios que alteren y coloquen en riesgo la vida de las comunidades.

3.2. COMPONENTES DE FLEXIBILIDAD DE LOS PROGRAMAS AMBIENTALES

La unidad de Ciencias Ambientales y Agropecuarias asume la flexibilidad, en sus diferentes expresiones académica, curricular, pedagógica y administrativa, como un proceso cambiante que exige permanentes transformaciones de acuerdo a las necesidades del contexto, para llevar adelante los propósitos de la formación integral de profesionales altamente capacitados, para permitir la movilidad de los estudiantes a través de todas las esferas académicas.

3.2.1 COMPONENTE FLEXIBLE DEL PROGRAMA TÉCNICO PROFESIONAL EN PROMOTORIA AMBIENTAL

El componente flexible hace referencia a los módulos de electivas que hay en los diferentes niveles, que en el programa de promotoría ambiental se encuentra en el tercer semestre, a los seminarios a los cuales el estudiante puede acceder para incrementar el conocimiento de un área específica, línea seleccionada o técnica

⁷ INTEP, UNIDAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y AMBIENTALES UCAYA, Proyecto Educativo Del Programa. Técnico Profesional En Producción Agropecuaria, Tecnólogo En Gestión Agropecuaria Y Administrador Agropecuaria. Documento oficial.



determinada de su profesión, además, se da la profundización a través de actividades complementarias donde se confrontan varias áreas del conocimiento las cuales se desarrollan en el módulo de proyecto ambiental se encuentra en el cuarto semestre del nivel técnico profesional.

3.2.2 COMPONENTE FLEXIBLE DEL PROGRAMA TECNOLOGIA EN GESTIÓN AMBIENTAL

El componente flexible hace referencia a los módulos de electivas que hay en los diferentes niveles, que en el caso de la gestión ambiental se encuentran en el primero y tercer semestre, así como en los módulos de gestión ambiental que permite la integración de las diferentes competencias construidas durante el programa.

3.2.3 COMPONENTE FLEXIBLE DEL PROGRAMA ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL.

El componente flexible hace referencia a los módulos de electivas que hay en los diferentes niveles, que en el caso de la administración ambiental se encuentran en el primero y segundo semestre.

4. ARTICULACIÓN CON EL MEDIO

4.1 MOVILIDAD ACADÉMICA



Dentro de las estrategias para la vinculación a redes académicas de los estudiantes y docentes de los programas, con miras a la movilidad, se tienen las siguientes:

- Establecimiento y/o reactivación de convenios con instituciones pares a nivel regional, nacional e internacional, para el desplazamiento de docentes, estudiantes, egresados y personal administrativo.
- Intercambio con mutuo fortalecimiento a través del desarrollo de funciones académicas, pedagógicas, investigativas y de extensión rural, entre otros.
- Las dependencias institucionales creadas para tal fin, deben permanecer en contacto permanente con Ministerio y Secretarías de Educación, ONGs, Instituciones educativas, para afianzar proyectos, inmersiones, trabajos dirigidos de grado y capacitaciones en donde puedan participar y beneficiarse los tres estamentos.
- La movilidad académica abre el abanico de posibilidades, apoyando la transferencia de tecnología de fácil implementación y la actualización del talento humano, mejorando su oferta cognitiva en el espacio pedagógico o donde se desempeñe.
- Asignación de rubro presupuestal de exclusiva dedicación, para apoyar dicho proceso.



- La aceptación y el reconocimiento de los programas académicos y el sistema crediticio por otras instituciones de educación superior que permitan a los docentes y estudiantes vincularse a las mismas.

4.2 PRÁCTICAS Y PASANTÍAS.

La Práctica Empresarial y Pasantía está reglamentada por el Consejo Académico por el Acuerdo 010 del 13 de junio del 2006.

Es requisito para optar el título de Técnico Profesional, como se establece en el artículo 111. Literal d, del reglamento estudiantil: elaborar, sustentar y aprobar un trabajo dirigido de grado en las modalidades de la Investigación Aplicada, Monografía, Práctica Empresarial, Pasantía o Seminario de Grado.

El Reglamento contempla la ejecución, el control y la evaluación de esta actividad académica.

Es el periodo de tiempo en el cual el estudiante de los diferentes programas académicos a nivel Técnico Profesional, desarrollan una actividad práctica en una empresa del sector productivo, aplicando y fortaleciendo los conocimientos adquiridos durante su etapa de formación en el Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo Valle.

4.2.1 CARACTERIZACIÓN PARA REALIZAR PRÁCTICA EMPRESARIAL

Estrategias para adelantar la Práctica Empresarial o Pasantía en el Ciclo Técnico Profesional en Producción Agropecuaria:



- Está contemplada dentro del plan de estudio en el último semestre de la etapa presencial (Aprobado 90% del plan de estudios y al día financieramente) y es requisito realizarla.
- Asegura que el estudiante posea una buena formación académica y actitudinal que corresponda al buen desempeño en la empresa.
- Está orientada al sector productivo (interacción con los diferentes actores en las empresas)
- Caracterización del sector productivo que permite conocer tendencias y desarrollo de la región.
- Mantener un vínculo dinámico mediante convenios, visitas, extensión, que privilegia las actividades de práctica.
- Permite poner al estudiante en situación real de trabajo, demostrando sus competencias en el SER_ HACER – SABER.
- Proceso dinámico y continuo de calidad que se fundamenta en la retroalimentación. Beneficio mutuo academia- empresa.
- Búsqueda permanente de propiciar relaciones que acerquen al INTEP con su entorno laboral.
- Procedimiento de planeación, organización, acompañamiento, diálogo, reflexión, confiabilidad, exigencia y responsabilidad.
- Busca insertar al futuro profesional en las diferentes organizaciones del Sector Productivo.
- Es un trabajo multidisciplinario. (actores en todo el procedimiento de la Práctica Empresarial) Rectoría- Vicerrectoría- Unidades académicas- Registro y Control Académico- área financiera- docentes- estudiantes- empresarios.
- Garantiza acompañamiento, asesorías y evaluación sobre el desarrollo de las actividades planteadas en la Propuesta que entrega el estudiante para asignarle Director de Práctica.



- Exige evaluación del desempeño del estudiante por parte del jefe inmediato en la empresa.
- Exige un informe escrito donde se evidencia lo ejecutado, lo aprendido, lo alcanzado. El logro de los objetivos.
- Exige una sustentación ante la comunidad académica (Docentes-estudiantes- directivos unidad- profesional de la empresa) Reflexión sobre resultados, recomendaciones, habilidades desarrolladas, cambios de actitud, manejo de ayudas audiovisuales, manejo del tiempo, manejo información y presentación personal.

4.2.2 PERTINENCIA DE LA PRÁCTICA EMPRESARIAL Y DE LAS PASANTÍAS

- **Pedagógica:**

La Práctica Empresarial y de las Pasantías está contemplada dentro del Plan de estudio y es requisito realizarla.

Asegura el nivel de formación que corresponda al buen desempeño en la empresa (formación académica – actitudinales).

- **Metodológica:**

Está orientada al sector productivo externo de la economía. Direccionada a una finalidad.

1. Orientación del proceso de Práctica Empresarial al estudiante:

- Ficha inscripción de práctica.



2. Pre-inscripción:

- Paz y salvo académico (Registro de notas aprobado por la unidad)
- Paz y salvo financiero (semestre V + 30% del valor de la matrícula)

3. Inscripción: Asignación del lugar al practicante – pasante

- Entrega carta de presentación a la empresa para el estudiante (original y copia).
- Carné actualizado (protección social)

4. Propuesta de Trabajo práctico:

Presentación a la Coordinación de práctica la propuesta del trabajo práctico por parte del estudiante en el formato PO4-FT-52 y formato ficha de la práctica P04- FT-40.

5. Inicio:

Aprobación de Propuesta del trabajo práctico por concejo académico- Requisito para nombra Director Técnico.

- Calendario de Práctica (fecha de inicio, fecha de terminación, fecha de entrega del informe final al director, fecha evaluación por jurados, fecha de sustentación).

6. Seguimiento al desarrollo de la práctica.

Primera visita al sitio asignado-(Director, Coordinador) Formato P04-FT 44

- Asesorías técnicas por parte del Director y Asesoría Metodológica. Registro en el formato P04-FT-42

7. Evaluación:



La calificación de la práctica empresarial y de las pasantías será el resultado de la evaluación con su respectivo valor porcentual:

Evaluación desempeño de la práctica	25%
Evaluación del director	25%
Evaluación del informe escrito	25%
Evaluación de la sustentación	25%
TOTAL	100%

Para efectos de calificación en los rangos contemplados en el reglamento estudiantil, el 100% equivale a cinco (5.0).

El estudiante practicante - pasante cuenta con una asesoría metodológica para orientar al estudiante sobre los requerimientos en la estructura, redacción, ortografía, organización del trabajo escrito final, teniendo en cuenta las normas ICONTEC.

NOTA: Se tendrá en cuenta para la evaluación de las competencias del Informe escrito en el formato P04- FT-47- P04- FT-48, por parte de la Asesora Metodológica.

4.3 ARTICULACIÓN CON LA INVESTIGACIÓN.

La investigación en el Instituto de Educación Técnica Profesional, es un proceso académico que permite, a través del desarrollo de actividades de capacitación y formación investigativa, desarrollar un pensamiento crítico, creativo e innovador en los estudiantes, para encontrar solución a problemas



mediante la apropiación del conocimiento y propiciar así el desarrollo de la región y del país.

El Centro de Investigación y Proyección Social “CIPS” es el encargado de promover estrategias para incorporar los resultados de la investigación al quehacer formativo y medios para la difusión de los resultados de investigación; además es un órgano de asesoría y apoyo, encargado de orientar las políticas generales de la investigación y la proyección social en la Institución. Por medio del proceso de investigación se busca construir una cultura investigativa mediante el desarrollo de actividades como la conformación de semilleros, enmarcados en proyectos y grupos de investigación.

Es de gran importancia el desarrollo de la investigación formativa y aplicada, con proyección social, como una de las funciones sustantivas del quehacer académico para establecer procesos continuos de interacción e integración con la comunidad para aportar soluciones a los principales problemas y contribuir con la transformación de las comunidades locales y regionales.

Articulado al PEI, se encuentran las políticas institucionales de investigación referidas a la financiación, reglamentos, y semilleros, las cuales permiten la formación en investigación en todos los estamentos de la comunidad académica.

Desde el Plan de Desarrollo Institucional-PDI 2021-2023 “Un Camino de Calidad con Rumbo a la Excelencia”, la investigación se menciona en la misión, decretando que el INTEP forma ciudadanos con enfoque investigativo y de emprendimiento, e incluye como objetivos: Articular la investigación a la docencia para el fomento de la formación integral, y Fomentar y garantizar el crecimiento y participación de los grupos, líneas y proyectos de investigación aplicada de la institución.



Adicionalmente, en el Plan Rectoral 2019 – 2022 – “Para seguir creciendo” del INTEP, se establecen prioridades para fortalecer la formación en investigación, como: Incentivar la cultura investigativa para lograr un pensamiento crítico e innovador, Diseñar currículos pertinentes con asignaturas transversales en investigación que promuevan la calidad de los procesos educativos y la permanencia estudiantil, Consolidar un equipo investigador en la comunidad académica conformado por docentes y estudiantes, y Articular la investigación con el sector productivo y social.

4.3.1 Participación en redes de investigación.

El INTEP con el objetivo de fortalecer el proceso de investigación, fomenta el trabajo colaborativo, concentra esfuerzos en la realización de investigación conjunta, promueve el intercambio interinstitucional de la producción científica, retroalimenta el proceso de investigación, identifica necesidades de capacitación de sus docentes investigadores para el fortalecimiento del proceso investigativo, reconoce la importancia del trabajo en red y participa activamente en las siguientes redes:

- Red de Semilleros de Investigación Nodo Valle del Cauca de la RedCOLSI
- Red regional de semilleros de investigación del Eje Cafetero, Norte del Valle y Chocó (RREDSI)

4.3.2 Conformación de grupos de investigación.

El INTEP, organiza el trabajo de investigación de sus docentes, a través de la conformación de grupos de investigación en las diferentes áreas del saber,



inscritos y avalados por la Institución en Colciencias. La Unidad de Ciencias Ambientales y Agropecuarias tiene conformado el siguiente grupo para las líneas de investigación descritas:

- Grupo UCAYA “Grupo de Investigación en Ciencias y Tecnologías Agropecuarias, Agroindustriales y Ambientales”.
- Líneas de Investigación.

Línea de Investigación: Suelos, Agua y Medio Ambiente.

- Temas:
 - Manejo de los vertimientos.
 - Caracterización físico-química de los diferentes tipos de agua.
 - Caracterización, fertilidad y uso de los suelos agrícolas.
 - Usos de agua y suelos en los sistemas productivos.

4.3.3 Condiciones para el desarrollo de una cultura investigativa en el INTEP.

- a) Apoyo decidido por parte de la comunidad académica y la dirección a las políticas institucionales de investigación y proyección social.
- b) La investigación se incluye como estrategia para la implementación del modelo pedagógico socio constructivista (construye competencias en el estudiante a partir del análisis y el proceso de solución de problemas).



- c) La investigación formativa es parte substancial en la formación académica y junto con la proyección social tienen un papel fundamental en el desarrollo tecnológico de la región.
- d) Módulos vinculantes de los diferentes programas como: proyecto profesional, metodología de investigación, son la oportunidad para construir nuevos conocimientos y formar competencias, en situaciones concretas para dar solución a problemas de los sistemas productivos, mejorándolos y modificándolos.
- e) Las pasantías y los trabajos de investigación en las empresas deben estar orientados a dar soluciones a problemas productivos y económicos en situaciones concretas de las empresas.
- f) El rol de profesor al enseñar por competencias, genera la **transformación del saber de los docentes**, a través de la investigación formativa como generadora de saber y valor agregado al conocimiento y no con la sola transmisión de los mismos, para poder así conseguir esa transformación del saber de los docentes.
- g) Los docentes en la institución deben participar dedicando parte de su ejercicio docente a investigar y cuentan con estímulos para la producción intelectual y la publicación de los resultados de sus investigaciones.
- h) Se incluyeron once docentes en la práctica investigativa como prioridad para el mejoramiento de la calidad del ejercicio docente, dado que los docentes de planta cumplen en su mayoría con labores administrativas de apoyo y coordinación en las unidades,



que junto con la labor académica propiamente dicha de dictar clases, no facilita su participación en proyectos de investigación.

- i) La Cultura Investigativa en la institución se crea a través del apoyo a los grupos de investigación e implementación de planes de capacitación y formación para estos grupos, además del apoyo logístico y presupuestal a los proyectos de investigación de los docentes.
- j) Formación investigativa de los docentes a través de diplomados en investigación, de modo que tengan las competencias requeridas para desempeñarse como profesionales autónomos, reflexivos, críticos y capacitados para educar, instruir, investigar y transformar positivamente al estudiante y a su medio socioeducativo.
- k) Por parte del comité curricular se hace la revisión del modelo pedagógico, los planes y contenidos curriculares para incluir las prácticas pedagógicas de investigación y la proyección social como estrategia sustancial para la formación por competencias y la solución de problemas.

4.3.4 Estrategias para la investigación

- a. Buscar mediante la investigación las soluciones a los problemas regionales y nacionales.
- b. Garantizar el desempeño con calidad de las actividades de investigación y desarrollo tecnológico.



- c. Publicar los resultados de los procesos de investigación en lo técnico profesional, tecnológico y profesional a través de los medios de comunicación establecidos y reglamentados.
- d. Desarrollar el proceso de formación investigativa en las distintas unidades académicas y programas académicos con el fin de posibilitar su desarrollo mediante el fortalecimiento de los semilleros de investigación.
- e. Generar las condiciones académicas y financieras para alcanzar los estándares de calidad requeridos por la institución y las normas nacionales de calidad.
- f. Incentivar la formación de investigadores mediante programas de capacitación y el desarrollo y participación en eventos académicos regionales y nacionales.
- g. Estimular la conformación de grupo y centros de investigación a través de la gestión e inversión de recursos para la investigación en cada uno de los ciclos de formación.
- h. Desarrollar la cultura ética y bioética como parte de los procesos de formación en investigación.
 - i. Facilitar y promover el desarrollo de las líneas de investigación.
- j. Facilitar la movilidad de los investigadores a eventos regionales, nacionales e internacionales.

4.3.5 Programas de investigación

- Sistema para la elaboración, seguimiento y divulgación de proyectos de investigación.



- Formación y capacitación permanente para la investigación a docentes y estudiantes.
- Fomento para la constitución, funcionamiento y fortalecimiento de los grupos y semilleros de investigación.

4.3.6 Mecanismos de promoción para la formación investigativa e investigación formativa de los estudiantes.

Dentro de la estrategia para la formación investigativa de sus estudiantes, el INTEP fomenta la creación de los semilleros de investigación como espacio de formación para la formulación de ideas de investigación, la presentación de proyectos de investigación y la participación en los encuentros de semilleros a nivel regional y nacional.

La Unidad, cuenta con los siguientes semilleros de investigación como sigue:

- **Semillero de investigación AGROINTEP.** El semillero de investigación AGROINTEP, está liderado por el docente HENRY RANGEL, semillero que está adscrito a las Líneas de investigación Suelos, Agua y Medio Ambiente y Sistemas de producción agrícola, pecuaria y agroindustrial. Con un primer ciclo de trabajo terminado.
- **Semillero de investigación SISPROA.** El semillero pertenece al programa de agroindustria.
- **Semillero de investigación EBANGEN.** Semillero que desarrolla estudios de biodiversidad y análisis genéticos, en fase de capacitación y formulación.

4.3.7 Descripción de la investigación formativa en el nivel técnico.



- a. En el ciclo técnico se busca encontrar soluciones concretas a problemas específicos del saber técnico de los procesos productivos, preparando al estudiante en una **cultura científica básica**, que le permita conseguir **información, organizarla, clasificarla, interpretar y analizar resultados** que pueda transferir para encontrar soluciones a problemas de manejo operativo, implementación, práctica de procesos tecnológicos, adaptación y validación de nuevas prácticas productivas, levantar y describir procedimientos productivos, mejoras en procedimientos productivos, controlar y manejar sistemas de gestión de calidad.
- b. El técnico requiere desarrollar competencias comunicativas y de manejo de información, de modelos y actividades que conduzcan a explorar y describir fenómenos del campo disciplinar.
- c. El manejo de ensayos, capacidad para responder - qué ocurre- análisis de las variables relacionadas, formulación de hipótesis posibles, comprobación mediante observación o búsqueda de información, a encontrar solución a problemas prácticos.
- d. Elaboración de un informe descriptivo.

4.3.8 Descripción de la investigación formativa en el nivel tecnológico.

- a. En el ciclo tecnológico se encuentran soluciones desde una **cultura científica** y un **saber científico** fundamentado en la ciencia para reflexionar las relaciones entre causas y efectos de los temas, para estar en capacidad de **crear, transformar, cambiar, mejorar, controlar u ordenar** la realidad, para la implementación de nuevas tecnologías de producción, en el diseño y creación de nuevas metodologías de producción, en el rediseño y transformación de los



procesos productivos, en la acreditación de sistemas de calidad de las empresas.

- b. La formación Tecnológica es la aplicación del conocimiento científico a la satisfacción de necesidades de bienes y servicios y al bienestar social de la comunidad, requiere del diseño, creación e innovación de procedimientos, productos y herramientas a partir de la investigación científica y la experimentación. Con competencias para buscar, analizar y poder construir nuevos conocimientos, a través de procesos sistemáticos de investigación, el dominio de los diseños experimentales y su control, capacidad resolutoria de problemas y conflictos.
- c. Actividades que lleven a buscar explicaciones de los fenómenos de su campo disciplinar. A responder la pregunta - ¿por qué ocurrió? - a identificar las causas y las posibles consecuencias mediante analogías, indagación en la realidad o teórica, comprobar las hipótesis.
- d. Elaborar informes explicativos.

4.3.9 Descripción de la Investigación Formativa en el Nivel Profesional.

- a. En el ciclo profesional se encuentran soluciones racionales y correctas no previstas, desde una **cultura científica** y un **saber científico- técnico** basado en el dominio de los fundamentos teóricos de la disciplina, rigurosidad y sistematicidad, el dominio teórico y técnico en el área de competencia y permanente actualización para ampliación de la base de conocimientos.
- b. En cuanto a forma y fondo, la investigación en el ciclo profesional no presenta diferencias fundamentales con la investigación en ciclo tecnológico, las diferencias son de fondo y forma, especialmente



diferencias en cuanto a los criterios para evaluar la trascendencia temática, originalidad, dominio teórico del tema, rigurosidad y sofisticación metodológica, normas de presentación, formatos, extensión y generalización de resultados.

- c. Actividades que conlleven a emplear un pensamiento hipotético deductivo, al identificar variables, establecer mediciones, controlar variables intervinientes, buscar explicaciones alternativas, determinar consecuencias, correlaciones y establecer predicciones.
- d. Diseñar experimentos, comprobar resultados, análisis de datos, aceptar o rechazar una hipótesis, aplicar a otros contextos los resultados.
- e. Elaborar informes analíticos.

4.4 ARTICULACIÓN CON LOS EGRESADOS

4.4.1 PERFIL GENERAL DEL EGRESADO

El Egresado del Instituto de Educación Técnica Profesional - INTEP es considerado un profesional que se caracteriza por su adaptabilidad al cambio, su constante búsqueda del conocimiento, su participación en la resolución de conflictos y se convierte en transformador de su entorno e impulsador de progreso mejorando las condiciones de vida de la comunidad. De igual forma un componente importante dentro de la organización institucional y de la proyección con la realidad social, cultural, política, económica e histórica del país en general.



MISIÓN

El programa de egresados del INTEP tiene como misión fortalecer el sentido de pertenencia y unificar las relaciones con los egresados y la Institución, de esta manera se busca el desarrollo personal, profesional y empresarial de los egresados, a fin de contribuir al progreso constructivo de la región y la sociedad en general, ya que son considerados un pilar fundamental en el desarrollo de la Institución y la sociedad, en la medida que sus conocimientos y proyecto de vida se vean reflejados y sean puestos al servicio de la construcción de un mundo centrado en la paz, la cohesión social y la identidad regional y nacional.

VISIÓN

La visión del programa de Egresados del INTEP para el 2025 será lograr consolidar en la comunidad de egresados el sentido de pertenencia con la Institución, mediante vínculos institucionales, alianzas estratégicas, proyección laboral a través de la bolsa de empleo, oferta de formación académica e integral que redunde en su calidad de vida y la de su familia; generando en sus egresados un alto nivel de emprendimiento que contribuyan en el crecimiento y posicionamiento del INTEP como una de las mejores Instituciones de Educación Superior del país.

4.4.2 MISION DE LA OFICINA DE EGRESADOS



La misión de la oficina de egresados es ser un centro de enlace de la Institución con los egresados, que impulse su participación en el quehacer institucional, así como de los procesos de formación y actualización permanente necesarios para mejorar su desempeño profesional y calidad de vida.

4.4.3 OBJETIVO GENERAL

Fortalecer el vínculo de los egresados con la Institución a través del apoyo continuo a su desarrollo personal y profesional por medio de la prestación de servicios y oferta de educación continuada que favorezcan su bienestar y el de sus familias, además de facilitar procesos de transformación económica, social, política y cultural del Valle del Cauca y del País.

4.4.4 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Propiciar espacios de participación que consoliden su desempeño personal y profesional, y a su vez permita que el egresado brinde aportes que inciden en el desarrollo institucional.
- Actualizar la base de datos de nuestros egresados para su seguimiento.
- Proporcionar al egresado la información necesaria para que sea participe de eventos de educación permanente, que permita el mejoramiento continuo de su formación.



- Establecer alianzas estratégicas entre las diferentes empresas del sector, apoyando a los egresados en la identificación de ofertas laborales pertinentes.
- Brindar al egresado los servicios institucionales que le permitan disfrutar de los beneficios de los que goza la comunidad académica.
- Coordinar el proceso de carnetización de Egresados, para que puedan acceder al portafolio de servicios.
- Resaltar los logros personales y profesionales de los egresados del INTEP a través de los medios institucionales y eventos especiales de la institución.

4.4.5 POLÍTICA DE EGRESADOS

El Programa de Egresados del INTEP adelanta acciones tendientes a integrar a la comunidad egresada con los procesos que a nivel institucional se desarrollan, interactuando así, desde las dimensiones humana, social, pedagógica, cultural, recreativa e investigativa, y contribuyendo con el proceso de formación continua del Egresado Graduado.

Por otra parte, en la administración de la Magister Mandina Quizza Tórich se aprobó la Resolución No. 398 del 20 de junio de 2006, por la cual se adoptan las políticas de los egresados del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP.



ARTÍCULO SEGUNDO: Se tienen como políticas de los egresados del INTEP las siguientes:

1. Actualizar la base de datos de los egresados para mantener un acercamiento con ellos.
2. Carnetizar a los egresados con el propósito de facilitar el acceso a los recursos de la Institución.
3. Promover espacios que fortalezcan el sentido de pertenencia del egresado del INTEP
4. Promover la gestión laboral de los egresados del INTEP como apoyo al sector productivo de la región.
5. Fortalecimiento de los canales de seguimiento a los egresados a fin de evaluar el desempeño laboral de estos en el medio.
6. Fomentar la capacitación y/o actualización del egresado en el INTEP.

4.4.6 ESTRATEGIAS PARA EL SEGUIMIENTO DE EGRESADOS

Algunas de las estrategias empleadas en la Institución para el seguimiento de los egresados son:

- Ofrecer al Egresado los servicios de: Biblioteca e internet y demás espacios institucionales, cursos, seminarios, conferencias, convenios o alianzas estratégicas con descuentos exclusivos en: servicios de salud (médico, Optometría, laboratorio clínico, odontología, terapia física y respiratoria, droguería), línea agrícola, sector comercial, tecnología, agencia de viajes, restaurantes, entre otros, vinculación en encuentros tanto deportivos como artísticos.



- Ofertar talleres de expresión artística y deportiva, danza y baile moderno, asesoría psicológica o espiritual, actividades de salud en el trabajo (masaje terapéutico y estiramiento), actividades académicas (tutorías en matemáticas, inglés, comprensión lectora y ortografía) en asocio con el equipo de bienestar institucional.
- Utilizar los sistemas de información del Ministerio de Educación como fuente de consulta y caracterización del egresado a través de la encuesta del observatorio laboral (OLE), sistema O3Web y SPADIES.
- Asesorar al egresado en trámites institucionales o consecución de la tarjeta profesional.
- Informar a los egresados sobre las diferentes ofertas de formación que se realizan en convenios con empresas u ofrecidas por las Unidades Académicas de la Institución.
- Desarrollar la participación y solidaridad entre los egresados que están ubicados en las empresas, con el fin de gestionar a través de ellos nuevos empleos para los futuros Egresados.
- Actualizar constantemente la base de datos de los egresados a través de la encuesta virtual alojada en la página web del INTEP que permita mantener un seguimiento directo y efectivo.
- Hacer uso de los medios de comunicación institucionales y fortalecerlos: Facebook, twitter, sitio web INTEP, circuito cerrado de televisión, correo electrónico, whatsapp, volantes, boletín virtual de egresados.



- Publicar constantemente las ofertas laborales en la página del INTEP y en las redes sociales institucionales. Además realizar jornada de empleabilidad en asocio con otras entidades.
- Coordinar el proceso de carnetización de Egresados, para que puedan utilizar los servicios Institucionales y el acceso a los convenios o alianzas estratégicas.
- Realizar alianzas con el sector productivo para la institución estimar la contribución social de sus egresados y el reconocimiento que se les otorgue, así como el grado de satisfacción que los Egresados expresen sobre su formación y el de los empleadores sobre la idoneidad de nuestros egresados en su empresa.
- Propiciar espacios para la discusión de temas de actualidad e interés económico y social para el ejercicio profesional de nuestros egresados en colaboración con las Unidades Académicas.
- Apoyar la conformación de la Asociación de Egresados que permita el apoyo a las actividades suscritas para cada año en beneficio de todos los Egresados.

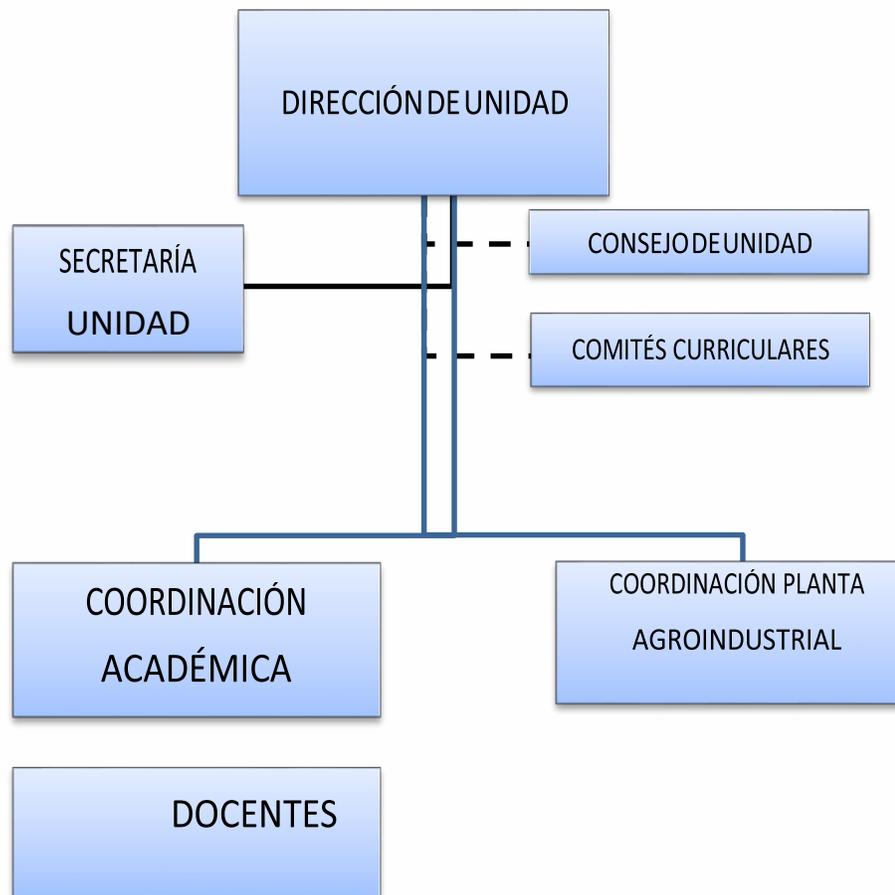


5. APOYO A LA GESTIÓN DEL CURRÍCULO

5.1 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

5.1.1 ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA UNIDAD.

La Unidad de Ciencias Ambientales y Agropecuarias cuenta con la siguiente estructura orgánica:



5.2 DOCENTES

Tabla 7. Docentes de la Unidad de Ciencias Ambientales y Agropecuarias

N o.	Nom bre	Cedula	Título
-------------	----------------	---------------	---------------



1	Álvarez Díaz Víctor Alfonso	1.112.099.192	Ingeniero Industrial; Especialista en Administración Total de la Calidad y la Productividad
2	Angulo Castillo Héctor Leonardo	16.552.052	Licenciado en Lenguas Modernas
3	Arias Cuevas Luisa Fernanda	1,094,908,859	Ingeniería de Alimentos
4	Arias Giraldo Luz Piedad	66.871.303	Ingeniería de Alimentos
5	Arias Toro Eduar Arley	94,230,461	Ingeniería Ambiental
6	Arango Aristizabal Giovanna	66,873,573	Lic. En Matemáticas, Esp. En Pedagogía para el Desarrollo del Aprendizaje Autónomo
7	Barrera Lancheros Dora	66.888.506	Profesional en Salud ocupacional Higiene y Seguridad Industrial
8	Bueno Henao Ana Milena	66.872.272	Ingeniera en Sistemas, Especialista en Auditoria
9	Buitrago Umaña Ricardo	94.231.734	Ingeniero Informático
10	Cabrera Padilla José Ignacio	10.230.739	Profesional Ingeniero Agrónomo
12	Carmona Mejía Lucero	1.112.621.176	Profesional en Agroindustria



13	Cifuentes Tabares Cristian Camilo	1.116.432.061	Administración de Empresas
14	Clavijo Eiber de Jesús	16.549.326	Tecnólogo en Gestión Agroindustrial
15	Cordero Rodríguez Julián	94.527.659	Abogado, Especialista en Derecho Constitucional
16	Cruz José	6.557.995	Profesional Ingeniero de Alimentos
17	Cuy Patiño Alix Judith	37,861,405	Analista Químico Instrumental
18	Díaz Serna Julio Cesar	16.540.494	Profesional Ingeniero Agrónomo
19	Drada Posso Laura Melisa	1.113.783.914	Licen. En Educa. Básica con Énfasis en Lenguas Extranjeras
20	Escarria Ruiz Reinel	14.735.058	Especialista en Reproducción Animal.
21	Escobar Oscar Marino	16,548,202,	Zootecnista
22	Fuquene Grajales Héctor Fabio	16.255.310	Abogado
23	Gallego Gutiérrez José Omar	14.905.027	Especialista en Edumática
24	Gálvez Bedoya Lorena	29.186.277	Especialista en Mercadeo



PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA

25	Galvis Norberto	16.548.104	Psicólogo
26	Gamboa Estacio Juan Camilo	1.110.502.322	Médico Veterinario Zootecnista

27	García Rojas Hernando	8.308.310	Especialista en Planeamiento Educativo
28	García Romero Ángela Leonor	29.775.042	Magister Gerencia de Talento Humano
29	Garzón Mora Gustavo Adolfo	1,114,118,828	Médico Veterinario
30	Gil Salcedo José Julián	94.231.094	Profesional Administrador de Empresas, Magister en Administración de Empresas
31	Giraldo Alcalde Carolina	66.872.236	Ingeniera Industrial. Magíster en Sistemas Integrados de Gestión de la Calidad
32	Giraldo Alcalde Oscar Eduardo	1.113.779.131	Profesional Zootecnista
33	Giraldo Vergara Farleby	4.526.169	Magister
34	Gómez Grajales Beatriz Eugenia	66.702.932	Especialista en Revisoría Fiscal
35	Gómez Luis Enrique	16.932.666	Ingeniero Industrial Magister en Administración de



			Empresas
36	Henao Osorio Oscar Alberto	16.551.412	Magíster en Economía y Finanzas
37	Henao Oscar Fernando	1.010.021.586	Comunicador Social
38	Holguín Quiceno Diego Fernando	94.231.490	Lice. En Español y Comunicación Audiovisual. Esp. En Educación Personalizada
39	Jaramillo Tangarife Patricia Inés	66.700.070	Especialista

40	Jaramillo Asprilla Jaris Emel	4.851.980	Licenciado en Idiomas
41	Lenis Ramírez Rafael Ángel	16,360,644	Contador Publico
42	López Cardona Luisa Paola	67.031.983	Administradora de Empresas Especialista en Mercadeo
43	López Espejo Víctor Hugo	94.386.623	Ing. Civil
44	López Reyes Ángela María	66.871.302	Especialista en Ingeniería Sanitaria y Ambiental
45	López Rivera Carolina	1.099.709.151	Lic. En Biología y



			Educación Ambiental
46	Lozano Ramírez Neils Horacio	10,029,141	Lic. En Biología y Química
47	Marmolejo Victoria Juan Carlos	16.549.482	Admón. de empresas, Especialista
48	Mayor Gentil	16.547.027	Especialista
49	Mayor Moreno Leonel Alberto	16.548.256	Licenciado en Matemáticas y Computación.
50	Mejía Pulido Oscar Alexander	94.275.683	Magister / Ingeniero Químico
51	Molina Angulo Yeiffer	66.995.077	Comunicadora Social y Periodista
52	Mondragón Trujillo Gilberto	6.437.483	Ing. Agrónomo
53	Montoya Villegas Juan Diego	1.088.256.741	Ingeniero Comercial
54	Moreno Betancourt Fernando	1.116.433.984	Magister

55	Muñoz Vásquez María Teresa	6.702.160	Especialista en Desarrollo Humano y Organizacional
56	Obregón Sabogal Alma Lida	29.770.570	Especialista
57	Ocampo Rodríguez Juan Sebastián	9.772.395	Comunicador Social y Periodista, Especialista en Fotografía



58	Ocampo Rodríguez Manuel Alejandro	9.735.820	Licenciado en Matemáticas y Computación, Magister en Gestión de la Tecnología Educativa
59	Orozco López Guido Antonio	16.244.031	Profesional Ingeniero Agrónomo
60	Osorio Medina Diana Patricia	24.995.951	Abogada
61	Osorio Palacino Cesar Augusto	10.269.111	Especialista
62	Paredes Echeverry Julio Romulo	94.232.105	Profesional en Salud Ocupacional, Especialista en Administración en Salud
63	Parra Osorio Luis Adiel	6.437.458	Especialista
64	Perea Libreros Luis Antonio	6.559.221	Magíster en Historia Regional y Gestión Ambiental
65	Pineda Olaya Diosa Alexa	36.810.771	Contaduría Pública
66	Pulido Alayon José Ricardo	1.113.782.620	Licenciado en Lenguas Modernas
67	Pulido Hortua Wilson	16.545.899	Especialista en Derecho Administrativo

68	Quintero Jiménez José	16.546.885	Profesional Ingeniero
-----------	-----------------------	------------	-----------------------



	Berlein		Químico
69	Ramírez Urdinola Gustavo Adolfo	16 550 699	Ingeniero Ambiental y Recursos Naturales; Magíster en Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente
70	Rangel Marín Henry	14.213.796	Ingeniero Agrónomo
71	Restrepo Londoño Nelly Patricia	31.419.850	Economista. Especialista en Administración de Negocios MBA con énfasis en Gestión de Proyectos
72	Reyes Gonzales Delmayro	16.733.631	Licenciado en Matemáticas y Física
73	Ríos Solarte Oscar Duban	1.114.388.997	Ingeniero agroindustrial
74	Rivera García Yhonny	1,116,247,805	Zootecnista
75	Salazar Murillo Rubén Darío	16,552,948	Licenciado en Lengua Modernas
76	Salcedo Andrade Carlos Evelio	16.549.838	Profesional Ingeniero Sanitario, Magister en Administración de Empresas
78	Santacruz Millán Miguel	16.547.006	Magister en Gestión de Tecnología Educativa
79	Sastoque Ardila Martha	66.702.696	Especialista en



	Cecilia		Administración de Empresas
80	Soto Lorza Juan David	1.113.645.443	Ingeniero agroindustrial
81	Soto Santacruz Orlando de Jesús	16.546.855	Magister

82	Torres Grisales Yennifer	1.014.202.647	Ingeniera Agroindustrial
83	Valencia Mondragón Roberto	6.437.381	Especialista
84	Vásquez Rodríguez Henry Nelson	1.088.276.855	Profesional Comercio Exterior
85	Vargas Bonilla Joanna Marsella	1.094.885.742	Ingeniera Agroindustrial
86	Vidal Cardona María Eugenia	29.915.550	Administradora Agropecuaria, Mgr. Desarrollo sostenible y Medio Ambiente
	Sandra Patricia Toro Gallego		Directora Unidad Académica
	Jorge Mario Tabares Loaiza		Coordinador Unidad Académica
	Teresa Posso Reyes		Auxiliar Administrativa

5.3 RECURSOS FÍSICOS Y DE APOYO A LA DOCENCIA



5.3.1. Infraestructura física del INTEP:

La infraestructura física general de la Institución está representada aproximadamente en su área global estimada en metros cuadrados por un total de 304.254,06 m², de los cuales 12.770.44 m² representa su área construida. Cabe anotar, que también dentro del área global se encuentra 70.000,00 m² correspondientes a sembrados (Pasto, Forrajes, Plátano, Maracuyá, Maíz) entre otros. El campus institucional está ubicado en el municipio de Roldanillo - Valle del Cauca, conformado por catorce (14) pisos: Campus académico (Bloques Académicos A y B, Edificio Neoclásico), Edificio La Villa (Sede administrativa), el Centro Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial (CEDEAGRO) junto con el Centro Administrativo Departamental – CAD, lote de terrero para demolición y en la que posteriormente se ejecutará el proyecto de construcción de la Biblioteca Eustaquio Palacios y por último, la Hacienda La Rioja. Así mismo, en cuanto al modo de ocupación de estos bienes difieren en propiedad, arriendo y contrato de administración y contrato de comodato, lo cual se puede evidenciar en los siguientes anexos: Acuerdo de Donación predio Biblioteca Eustaquio Palacios, Contrato de arrendamiento del Edificio La Villa - Sede Administrativa y contrato de administración del Centro Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial - CEDEAGRO y Centro Administrativo Departamental – CAD.

Seguidamente se presenta la siguiente descripción, así:

Tabla 8. Infraestructura Física y Tecnológica Roldanillo



PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA



Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle - INTEP

INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE - INTEP - CAMPUS INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA - ÁREAS ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS - AÑO 2021-1
DISTRIBUCIÓN: ÁREAS M², ÁREA CONSTRUIDA, ÁREA SEMBRADOS Y EL MODO DE OCUPACIÓN

UBICACIÓN	No.	DESCRIPCIÓN	No. PISOS	AREA M2	AREA CONSTRUIDA	AREA SEMBRADOS	MODO
SEDE ROLDANILLO (V) - CAMPUS ACADÉMICO	1	Bloque Académico A	3	1.872,96	1.424,14	0	PROPIEDAD
	1	Bloque Académico B	5	4.244,00	3.944,00	0	
	1	Edificio Neoclásico	2	1.760,48	1.439,00	0	
	1	Terreno para demolición (Biblioteca Eustaquio Palacios)	1	2.310,00	2.230,00	0	
	Subtotal Campus Académico			11	10.187,44	9.037,14	
SEDE ROLDANILLO (V) - ADMINISTRATIVA LA VILLA	1	Edificio La Villa - Sede Administrativa	2	1.585,20	1.474,30	0	ARRENDADO
	1	Lote de Terreno	0	722,42	0	0	PROPIEDAD
	Subtotal Sede Administrativa			2	2.307,62	1.474,30	0,00
SEDE ROLDANILLO (V) - CEDEAGRO - CAD HACIENDA LA RIOJA	1	Centro Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial - CEDEAGRO y Centro Administrativo Departamental - CAD	2	91.509,00	2.259,00	70.000,00	CONTRATO DE ADMON
	1	Hacienda La Rioja	1	200.250,00	10.100,00	0	COMODATO
	Subtotal Sede CEDEAGRO - CAD			3	291.759,00	2.259,00	70.000,00
TOTAL			16	304.254,06	12.770,44	70.000,00	-

Fuente: Oficina de Servicios Administrativos

El INTEP dispone de siete (7) inmuebles y un parque automotor de cinco (5) vehículos de transporte; los cuales apoyan el desarrollo de las labores formativas, académicas, docentes, investigación, culturales, de extensión, bienestar y administrativas.

Como se mencionó anteriormente, el INTEP cuenta con un parque automotor conformado por cinco (5) vehículos; uno (2) de ellos, utilizados para la ejecución de actividades agropecuarias (Tractores), uno (1) para la distribución de productos agroindustriales, acarreos, entre otros, y dos (2) más, para facilitar el desplazamiento de estudiantes y docentes a los sitios de realización de las prácticas formativas previstas en los planes de estudios de los respectivos programas académicos, como también para el recibimiento de sus clases e igualmente para el uso por parte de las sedes; la Institución presta el servicio de transporte gratuito, el cual es coordinado desde la Rectoría, según la planificación que se realiza para cada ciclo lectivo por parte de los programas académicos de pregrado (Técnico profesional, tecnología y profesional) también Extensión e Investigación, conjuntamente con la Coordinación Institucional de Prácticas. Cada vehículo cuenta con la respectiva documentación en regla, aspectos que garantizan la seguridad de la comunidad, entre ellos: Seguro Obligatorio (SOAT),



póliza de seguros daños a terceros, póliza que ampara todo tipo de riesgos, certificado de emisión de gases, registro de revisión tecno-mecánica y equipo de carretera; los vehículos mencionados son los siguientes:

Tabla 9. Parque Automotor INTEP

INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE - INTEP
INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA
PARQUE AUTOMOTOR - 2.021-1

UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN	No.
Carrera 7 No. 10-20	Parque Automotor	5



TOTALES - PARQUE AUTOMOTOR - 2021

CLASE DE VEHÍCULO	No.	MARCA	PLACA	CILINDRAJE C.C.	COLOR	MODELO	TIPO CARROCERÍA	LÍNEA	CAPACIDAD	COMBUSTIBLE	No. MOTOR	No. DE SERIE No. CHASIS	LICENCIA DE TRÁNSITO No.	SERVICIO	PROPIETARIO
Bus	1	Chevrolet	OCP119	5.193	Blanco	2.017	Cerrada	NQR	31	Diesel	4HK1-443998	8GCN1R756P6000398	10012136719	Oficial	INTEP
Camioneta	1	DFSK	JQX862	1.239	Blanco	2.020	Doble Cabina	EQ1021NF33 1.2	5	Gasolina	DK12-0619394664	LVZJUN2194LC400279	10021948772	Oficial	INTEP
Microbus	1	Hyundai	OOG111	2.476	Blanco Cerámica	2.011	Van	H1	12	Diesel	D4BH4044935	KMUNVA37H8BU292480	10001668945	Oficial	INTEP
Tractor	1	Massey Ferguson	WGM78	2.500	Rojo	1.988	Sin carrocería	MF290	2	Diesel	LF87Z86290028	Z287402570	1000109224	Particular	INTEP
Tractor	1	Massey Ferguson	En trámite	4.400	Rojo	2.020	Sin carrocería	MF290	2	Diesel	RS601538580633F	BAGT0006ALC009889	En trámite	Particular	INTEP
TOTAL	5	-	-	-	-	-	-	-	52	-	-	-	-	-	-

Fuente: Servicios administrativos

5.3.1.1. Infraestructura física de las sedes del INTEP

De forma adicional a la planta física de la Institución ubicada en el municipio de Roldanillo (V)., el INTEP cuenta con cuatro (4) inmuebles en cuatro (4) sedes, de la siguiente manera: Buenavista (Q), Cali (V), Dagua (V), El Dovio (V). Estas sedes están conformadas por ocho (8) pisos. Así mismo, en cuanto al modo de ocupación de estos bienes difieren en arriendo y convenios.

Tabla 10. Infraestructura Física y Tecnológica Sedes INTEP

 INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE - INTEP - SEDES INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA - ÁREAS ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS - AÑO 2021-1 DISTRIBUCIÓN: ÁREAS M ² , ÁREA CONSTRUIDA Y EL MODO DE OCUPACIÓN						
UBICACIÓN	No.	DESCRIPCIÓN	No. PISOS	AREA M2	AREA CONSTRUIDA	MODO
SEDE BUENAVISTA (Q)	1	CERES (Centro Regional de Educación Superior)	3	5.602,00	1.043,00	CONVENIO
SEDE CALI (V)	1	CERES (Centro Regional de Educación Superior)	2	25.213,00	4.300,00	ARRENDADO
SEDE DAGUA (V)	1	Institución de Educación Media	2	2.665,00	1.000,84	CONVENIO
SEDE DOVIO (V)	1	Institución de Educación Media	1	818,00	562,00	CONVENIO
Total			8	34.298,00	6.905,84	-



Fuente: Servicios Administrativos

Ambientes físicos y tecnológicos para el desarrollo de los procesos formativos
Desde el área de infraestructura física y tecnológica, se cuenta con los siguientes ambientes físicos y tecnológicos para el programa:

Aulas de clase: Para el desarrollo de las actividades académicas, se dispone de las aulas de clase tanto en el bloque académico A, como en el bloque académico B, las cuales tienen una capacidad promedio de 42 estudiantes; dichas aulas se encuentran debidamente dotados con cómodo mobiliario, tableros, televisores tipo LED de 49", conexión a internet; además, poseen buena iluminación y ventilación artificial; las aulas de clase del piso 3 del bloque académico A y el piso 5 del bloque académico B, cuentan con aire acondicionado.

Auditorios: En la sede principal, el INTEP cuenta en la actualidad con cuatro (4) auditorios de gran capacidad: El Auditorio Maestro Omar Rayo con una capacidad aproximada para ochenta (80) personas, Auditorio Desiderio Martínez con una capacidad aproximada para setecientos (700) personas, el auditorio CEDEAGRO con capacidad para ciento veinte (120) personas aproximadamente y el nuevo auditorio del bloque académico B con capacidad para ciento veinte (120) personas; estos espacios son también utilizados para eventos y encuentros que programe la Unidad de Ciencias Ambientales y Agropecuarias.

Salas de Sistemas: Se cuentan con siete (7) salas de sistemas, las cuales son asignadas al programa, según la distribución de horarios por parte de las unidades académicas; durante cada periodo académico, se podrá dar uso de cualquiera de las salas, sin que se presenten cruces de horarios. Cada sala, en relación a su software, cuenta con las respectivas licencias de uso. En concordancia con lo anterior, los niveles Técnico Profesional, Tecnológico y



Profesional de Ambiental, cuenta con los espacios propios y afines para el desarrollo de las actividades académicas.

Laboratorios: En el edificio Neoclásico, se cuenta con el laboratorio de ciencias básicas con capacidad para 30 personas, el laboratorio de microbiología con capacidad para 30 personas; así mismo, en el Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial – CEDEAGRO se cuentan con los laboratorios de suelos y de uso veterinario.

Planta Piloto de Procesos Agroindustriales: En el Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial – CEDEAGRO, se cuenta con la Planta Piloto de Procesos Agroindustriales con capacidad para 40 personas; en dicha planta se llevan a cabo los procesos de práctica de los estudiantes del programa de agroindustria en los tres (3) niveles, en relación al procesamiento de productos cárnicos, productos lácteos, entre otros; de igual manera, para el desarrollo de trabajos desde la perspectiva ambiental y se disponen de laboratorios de ciencias básicas, microbiología, de suelos y aguas, así como también, aulas de clase.

Biofabrica: Unidad de aprendizaje para la consolidación de procesos de transformación e implementación de tecnologías ambientales, desarrollando actividades en compostaje, producción de Biopreparados, Lombricultura y monitoreo y estandarización de formulaciones.

Vivero Forestal: Unidad de desarrollo forestal para la reproducción de especies nativas maderables y frutales que permitan la restauración de áreas degradadas y a poyar programas de reforestación en la región, permitiendo además, seguimiento a procesos de eficiencias en germinación y crecimiento de las especies forestales.



También se cuenta con los ambientes virtuales de aprendizaje y la plataforma Moodle, sobre las cuales se ha llevado a cabo el proceso de capacitación respectivo.

Para el INTEP, uno de los grandes desafíos de la tecnología es su avance evolutivo dentro de los procesos de formación, es por ello que, desde la oficina de Infraestructura Tecnológica, con el apoyo de la Unidad de Sistemas y Electricidad se han adelantado procesos de fortalecimiento de la conectividad y seguridad de la información. La institución contaba con un ancho de banda de 15 Mbps, el cual ofrecía solo el servicio de Internet; se adelantó la propuesta en conjunto con el equipo de trabajo designado por el PETIC, para la consolidación del estudio de factibilidad de aumento en el servicio de conexión a internet y seguridad perimetral que permitiera la administración y monitoreo constante de la red y su uso a nivel administrativo y académico; de este modo, teniendo en cuenta el crecimiento institucional en temas de infraestructura y equipo humano, se logró ejecutar en el segundo periodo académico de 2020, el estudio y la puesta en marcha de un nuevo servicio de Internet de 100 Mbps, más el servicio de seguridad perimetral, que han permitido en poco tiempo detectar ataques cibernéticos que impedían el buen desempeño del servicio, logrando además, la toma acciones para el mejoramiento continuo.

La infraestructura tecnológica que respalda al INTEP goza de idoneidad la cual permite el desarrollo de las labores misionales de la Institución, se centra en la sede principal de Roldanillo (V), contando con los siguientes dispositivos tecnológicos (Routers, switch) y de software que contribuyen a la conectividad, navegación, acceso y uso a los diferentes sistemas informáticos que apoyan la totalidad de programas y dependencias académico-administrativas, como también a las sedes.

BASES DE DATOS



Las bases de datos con que cuenta el INTEP apoyan al desarrollo y fortalecimiento de las actividades de docencia, investigación, extensión y proyección social, así como las administrativas y de bienestar; gracias a todo lo anterior, se genera un mayor impacto frente al desarrollo de procesos de investigación y formación académico-social; estas bases de datos son las siguientes:

Tabla 11. Bases de datos y libros digitales



**INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE - INTEP
INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA
BASES DATOS Y LIBROS DIGITALES - 2020**

DESCRIPCIÓN	LINK
Gale	https://go.gale.com/ps/dispatchBasicSearch.do?userGroupName=intep_co&prodId=GPS&inPS=true
Virtual Pro	https://www.virtualpro.co/
Catálogo en línea SIABUC 9	http://catalogo.intep.edu.co:8181/html/
Alfacloud	https://www.alfaomegacloud.com/library

Fuente: Centro de Biblioteca



**PROYECTO
EDUCATIVO
DEL PROGRAMA**